

Tribuna Abierta

La sección Tribuna Abierta del Boletín de la SEA está abierta a la participación de todos los lectores. Además de los derechos de réplica, cuando hubiera lugar a ellos, recoge opiniones personales sin otros requisitos que: a) El tema o asunto sea de interés general o al menos razonablemente amplio; b) estén redactadas de forma clara y correcta; c) su tono sea adecuado. La sección recogerá igualmente comentarios, precisiones, ampliaciones o discrepancias sobre el contenido de artículos previamente publicados en la revista (que deberán ser citados), en cuyo caso deberán mencionarse expresamente las fuentes concretas de forma sucinta.

En los casos en que las notas recojan discrepancias con artículos previos, se otorgará derecho automático de réplica al autor inicial. Salvo en casos de excepcional importancia, no se dará continuidad al proceso en secciones sucesivas.

O Nota aclaratoria sobre el artículo “proyecto de muestreo y catalogación de los Macroheteróceros de Extremadura (Insecta: Lepidoptera)”

En el número 30 del *Boletín de la S.E.A.* (pag. 121-142), se publicó el trabajo de NOVOA *et al.* “Proyecto de muestreo y catalogación de los macroheteróceros de Extremadura, España (Insecta: Lepidoptera)”. Como quiera que dicho trabajo pretende ser una recopilación de datos existentes hasta la fecha en Extremadura, y como desde 1997 los autores de esta nota aclaratoria venimos publicando periódicamente trabajos sobre la composición faunística de la provincia de Cáceres, a los que se hace referencia en el artículo de NOVOA *et al.*, estimamos oportuno hacer una serie de observaciones acerca de algunos errores, omisiones o imprecisiones aparecidas en este:

1. En la nota número 3 (pag. 122), se propone la eliminación de la fauna cacereña, “por considerarla errónea o dudosa”, de la especie *Odontognophos perspersata* (Treitschke, 1827), según estos autores citada en HERNÁNDEZ-ROLDÁN *et al.* (1999). Esta afirmación es errónea ya que en dicho artículo sólo se recoge una cita aparecida en CALLEJO (1977) como *Gnophos respersarius* (Hübner, [1813]), sinonimia de *O. perspersata* (Treitschke, 1827). En cualquier caso creemos que mientras no se demuestre lo contrario y no se expliquen los motivos de dicha consideración, parece gratuita la supresión de esta especie.
2. La cita de *Jordanita globulariae* (Hübner, 1793) aparecida en FERNÁNDEZ-RUBIO & CUÑARRO (1996) en base a un ejemplar capturado por A. Blázquez y en la colección de V. García-Villanueva, corresponde en realidad a *Jordanita bolivari* (Agenjo, 1937). Esta corrección fue comunicada personalmente por A. Blázquez a M. A. Nieto, coautor del trabajo que nos ocupa. En consecuencia la especie *J. globulariae* (Hübner, 1793), salvo que se cite con posterioridad, no debe aparecer en ningún catálogo de macroheteróceros extremeños.
3. Estos autores recogen una supuesta cita bibliográfica de la especie *Lythria purpuraria* (Linnaeus, 1758) en CALLEJO (1977). Esta cita no aparece en el trabajo de Callejo, pero sí la de *Lythria purpurata* (Linnaeus, 1761) que es sinonimia de *Lythria cruentaria* (Hufnagel, 1767). Por tanto, los datos bibliográficos que NOVOA *et al.* (2002) recogen como *L. purpuraria* (Linnaeus, 1758), corresponden a *L. cruentaria* (Hufnagel, 1767).
4. Se omiten las citas de *Luperina testacea* (Denis & Schiffermüller, 1775) de Losar de la Vera y Pedroso de Acim (BLÁZQUEZ *et al.*, 2000), así como las de *Zygaena hilaris* Ochseneimer, 1808 de Navalvillar de Ibor (BLÁZQUEZ *et al.*, 1997). También se omiten las citas aparecidas en YELA (1984) de las siguientes especies citadas por este autor de Navaconcejo: *Agrotis puta* (Hübner, [1803]), *Peridroma saucia* (Hübner, [1808]), *Hecatera*

corsica (Rambur, 1832), *Mythimna sicula* (Treitschke, 1835), *Amephana anarrhini* (Duponchel, 1840), *Caradrina flavirena* (Gene, 1852) y *Autographa gamma* (Linnaeus, 1758).

5. Se incluye una cita bibliográfica de *Catocala dilecta* (Hübner, [1808]), tomada de AGENJO (1954) en la que se confunde la provincia de Cáceres, a la que Agenjo hace referencia, con la localidad del mismo nombre. Además, dicho dato fue adelantado por Callejo a Agenjo y corresponde a la localidad de Tornavacas, como se aclara en CALLEJO (1977).

A. Blázquez Caselles
C/ Luis de Miranda, 4-2ºJ
10600 Plasencia (Cáceres)

Juan Hernández Roldán
C/ Batalla del Salado, 8-6º2
28045 Madrid

Bibliografía citada:

AGENJO, R. 1954. Contribución al conocimiento de la faunula lepidopterológica ibérica. Sección de capturas III. *Graellsia*, **12**: 29-36. ● BLÁZQUEZ, A., MARTÍN, J., HERNÁNDEZ-ROLDÁN, J. & NIETO, M. A. 1997. Nuevos datos sobre la fauna de macroheteróceros de la provincia de Cáceres (España) (*Insecta: Lepidoptera*). *SHILAP Revta. lepid.*, **25** (98):121-138. ● BLÁZQUEZ, A., HERNÁNDEZ-ROLDÁN, J., NIETO, M. A. & GARCÍA-SANTANO, A. 2000. Nuevos datos sobre la fauna de macroheteróceros de la provincia de Cáceres (España) III (*Insecta: Lepidoptera*) *SHILAP Revta. lepid.*, **28** (110):173-186. ● CALLEJO, C. 1977. Apuntes para un catálogo lepidopterológico de la provincia de Cáceres. *Graellsia*, **32**: 39-91. ● FERNÁNDEZ-RUBIO, F. & CUÑARRO, J. 1996. Distribución geográfica de los *Procridini* Boisduval, [1928] (*Lepidoptera: Zygaenidae, Procridinae*) en la Península Ibérica. *Zapateri Revta. Aragon. Ent.*, **6**: 3-42. ● HERNÁNDEZ-ROLDÁN, J., BLÁZQUEZ, A., MARTÍN-DÍAZ, J. & NIETO, M. A. 1999. Nuevos datos sobre la fauna de macroheteróceros de la provincia de Cáceres (España) II (*Insecta: Lepidoptera*) *SHILAP Revta. lepid.*, **27** (107):327-348. ● NOVOA, J. M., NIETO, M. A., GARCÍA-VILLANUEVA, V. & MORENO, J. A. 2002. Proyecto de muestreo y catalogación de los macroheteróceros de Extremadura, España (*Insecta: Lepidoptera*). *Bol. S.E.A.*, **30**: 121-142. ● YELA, J. L. 1984a. Resultados de una jornada de capturas en Cabezuela del Valle (Cáceres). 1ª Parte: Consideraciones sobre la validez de la especie *Discestra gredosi* De Laever, 1978 (Lep. Noctuidae). *SHILAP Revta. lepid.*, **12** (45): 35-40. ● YELA, J. L. 1984b. Resultados de una jornada de capturas en Cabezuela del Valle (Cáceres). 2ª Parte. *SHILAP Revta. lepid.*, **12** (46): 117-121.

O S.O.S Polinizadores

Las conclusiones de los estudios de las últimas décadas, nos alertan de la tendencia creciente a la desaparición de insectos polinizadores y de las graves consecuencias que su déficit provoca. Es ampliamente conocido que la causa principal de este crítico descenso se puede atribuir, directa o indirectamente, a la intervención de la especie humana. La aplicación de insecticidas de uso agrícola, las incesantes transformaciones de terrenos forestales en agrícolas y la urbanización intensiva, provocan la destrucción continua de los hábitats naturales de los polinizadores. Muchos de ellos anidan en el suelo, bien para reproducirse o para hibernar, y todas las operaciones que implican el movimiento del suelo eliminan inevitablemente una gran cantidad de individuos. Por otra parte, si se reducen las zonas con flora autóctona, también lo hacen las fuentes de polen y néctar, que son las base de la dieta de la mayoría de los polinizadores.

Estas circunstancias han logrado que en algunos países se hayan instaurado medidas que protejan a la entomofauna polinizadora. Una de estas medidas es la prohibición de realizar tratamientos fitosanitarios durante las floraciones de los cultivos que puedan ser visitados por los insectos.

Los insectos polinizadores son un eslabón vital para el mantenimiento de la biodiversidad de nuestro medio natural y además el incremento en la formación de frutos y semillas en las especies de interés agrícola tiene un claro beneficio social. Por ello, parecen bastante razonables todas las medidas encaminadas a su protección.

Sin embargo, en la Comunidad Valenciana siguen nadando a contracorriente, y también este año 2002, declarado por la Consejería de Medio Ambiente como el Año de la Biodiversidad, siguen volviéndole la espalda a la problemática de los polinizadores.

La Generalitat Valenciana lleva 10 años (1993-2002) aplicando una normativa en contra de las abejas y el resto de los polinizadores. Esta normativa está contenida en los sucesivos Decretos para limitar la polinización cruzada en las plantaciones de cítricos publicados desde 1993. Además del destierro de las colmenas de los apicultores, estos Decretos levantan la prohibición de realizar tratamientos insecticidas durante la floración de los cítricos, vigente desde 1985. En la práctica, estos tratamientos han sido frecuentes durante la floración de las variedades híbridas de mandarina causantes del problema e incluso han sido alentados por los operadores del sector. Aparte del desastre que supone para el sector apícola valenciano, los tratamientos en época de floración tienen un efecto devastador para el resto de polinizadores que habitan en las áreas adyacentes a los cítricos. Hay que resaltar el hecho de que los cítricos conviven con otros cultivos como los frutales, que necesitan de los polinizadores para producir, pero también con áreas de montaña donde las poblaciones de polinizadores naturales pueden verse gravemente afectadas.

Esta medida, de perpetuarse, va a diezmar las poblaciones de polinizadores y puede tener graves repercusiones, incluso en el sector agrario. En un reciente estudio sobre la importancia de los polinizadores en la Comunidad Valenciana, editado por La Unió de llauradors i Ramaders-COAG, se pone de manifiesto que el beneficio generado por los polinizadores supera los 100.000 millones de pesetas anuales sólo en el sector agrario (el 30-40% de la producción final agraria).

Contrariamente a lo que hace la Generalitat Valenciana, el Parlamento Europeo sí reconoce la importancia de los polinizadores y promueve estudios que alertan sobre su disminución, advirtiendo también del papel que las abejas de los apicultores juegan en este sentido, concediendo más importancia a su labor polinizadora que a la producción de miel. Se ha dicho con mucha razón que la miel puede importarse, pero la polinización de nuestros campos y nuestros bosques no. Tal vez Einstein no exageró cuando dijo que si las abejas desaparecieran de la Tierra, la humanidad no sobreviviría más allá de cuatro años.

Enrique Simó Zaragoza
Veterinario y Biólogo

Fernando Calatayud
Dr. en Ciencias Biológicas

O Sobre el artículo de Imelda Martínez M. 'Técnicas básicas de anatomía microscópica y de morfometría para estudiar los insectos' aparecido en el Bol. SEA, 30(2002): 187-195

Sin quitar mérito al interesante artículo de nuestra colega mexicana, me ha chocado bastante el hecho de que no contiene ninguna advertencia acerca del uso y manejo correcto de los productos que se mencionan, por el peligro que suponen algunos a consecuencia de su toxicidad y el riesgo en que se coloca la persona que los usa sin las debidas precauciones.

Esto es más evidente todavía en el caso del uso del **negro de clorazol E** (también conocido en medios químicos como Direct Black 38) usado en la industria para la tinción de textiles, papel y pieles. Los estudios realizados en ratas demuestran de manera taxativa que induce la formación de cánceres: tumores de hígado, de colon y de vejiga. Además es letal para los embriones de rata. En la especie humana no se ha demostrado aún, pero hay indicios de que interviene en cánceres de vejiga debido a que los derivados benzidínicos que son sus metabolitos, se eliminan por vía urinaria. Puede obtenerse más información en la URL <http://www.inchem.org/documents/iarc/iarc/iarc441.htm> y de otras varias en Internet.

Se hace, pues, necesario extremar los cuidados al manejar el negro de clorazol:

- 1 Usar guantes de látex durante la preparación del tinte a partir del polvo base. Deshacerse cuidadosamente de los guantes.
- 2 Evitar el contacto del polvo con la piel u otra parte del cuerpo.
- 3 Evitar la inhalación del polvo.
- 4 Una vez preparada la solución, evitar que te salpique.
- 5 Lavar los utensilios que hayan estado en contacto con el polvo o la solución en abundante agua corriente (con los guantes puestos) y preferentemente en un lugar que no sea el lavabo o el fregadero de la cocina.
- 6 Mantener la solución y el polvo base fuera del alcance de personas no preparadas para usarlo (niños, etc.).

Algunos de mis colegas han dejado de usarlo precisamente por el riesgo que supone su utilización y yo hace ya años que no lo uso.

M. A. Alonso-Zarazaga
Dpto. Biodiversidad
Museo Nacional de Ciencias Naturales
Madrid (España)

Nota:

Las colaboraciones a esta sección pueden ser enviadas por cualquier medio (carta, fax, correo electrónico...). No es preciso enviar original y copias (aunque es preferible el envío de una versión electrónica). Las colaboraciones deben ir firmadas.

El vol. 32 se cerrará el 31 de marzo del 2003. Las colaboraciones deben estar en poder de la SEA antes de esa fecha.

O Precisiones al trabajo "Lista sistemática de los Noctuidos del área ibero-baleár: Adiciones y correcciones (II)" de D. José Luis Yela

En el nº 30 del *Boletín de la SEA* (Abril 2002), páginas 81-91, aparece un artículo de D. José Luis Yela con el título: *Lista Sistemática de los Noctuidos del área ibero-baleár: adiciones y correcciones (II)* (*Insecta: Lepidoptera. Noctuidae*), en el cual descalifica o pone en duda la bondad de varias citas de Noctuidae del área ibero-baleár (*Nycteola degenerana* Hübner, 1799, *Apamea sicula* Turati, 1909, *Amphana dalmatica* Rebel, 1919), efectuadas por el autor de la presente nota y otros lepidopterólogos.

Hace ya algunos años que el Sr. D. José Luis Yela, autotitulado eminente lepidopterólogo, especialista y única voz científica autorizada en el campo de los Noctuidae españoles, se dedica esporádicamente a efectuar comentarios críticos sobre el trabajo o publicaciones de otros autores, entre ellos de quien redacta esta nota, poniendo en duda, muchas veces de forma absolutamente gratuita, el trabajo de los demás. Nunca he contestado ni he hecho el menor caso a los citados comentarios descalificadores del Sr. Yela, en primer lugar porque no me ha gustado nunca polemizar y menos dar importancia a quien considero que no la tiene, y en segundo lugar, porque siempre he disculpado aquellos como propios de alguien que pretende abrirse paso en el campo de la Biología profesional y precisa por ello disponer de curriculum tanto por lo que respecta a publicaciones como posibles expectativas profesionales, aspectos éstos que los que ya va para 30 años que nos dedicamos a la Entomología como pura acción, sin pretensión alguna y sin ganas de molestar a nadie con nuestros artículos y trabajos, sabemos disculpar.

Pero respecto al trabajo comentado del Sr. D. José Luis Yela, he de decir que me ha sorprendido, más que en otras ocasiones, el que, tras hacer lo que mejor sabe, es decir, comentar como de cosecha propia los cambios y modificaciones taxonómico faunísticos de otros autores –que con su autoimputada autoridad considera que hasta que no son comentados por él es como si resultaran desconocidos para los estudiosos de los Noctuidae o bien (vaya Vd. a saber) carecieran de refrendo científico hasta que él no los comenta o incluye en sus trabajos–, se dedica de forma absolutamente gratuita y sin fundamento objetivo alguno, sin haber examinado nunca ni el material estudiado y citado por otros, ni examinado sus preparaciones genitálicas, ni siquiera consultar previamente con el autor del trabajo(s) o cita(s), a considerar erróneas o dudosas (que en todo caso lo serán sólo para él y para su nivel real de conocimientos) las menciones de varios Noctuidae del área ibero-baleár efectuadas por el autor de la presente nota y otras personas, todo ello sin otra base que su supuesta autoridad científica.

No tengo nada que objetar; es más, me resulta hasta simpático el concepto de autoridad que el Sr. Yela se autoconcede y que estoy seguro le hará muy feliz, pero creo que la forma en que aparecen efectuados los repetidos comentarios y la actitud de menosprecio que hacia mis trabajos entomológicos acredita desde hace tiempo el Sr. Yela, actitud acrecentada en mi opinión por el hecho de que el autor de la presente nota, junto con otros dos compañeros entomólogos, esté preparando una publicación sobre los Noctuidae de la Península Ibérica y las Islas Baleares, publicación cuya autoría resultaba apetecible y que, una vez otorgada, ha suscitado lamentablemente sentimientos de envidia y animadversión por parte de quienes aspiraban a la misma y han resultado preteridos, y dejando patente, en consecuencia, una inesperada y sorprendente falta de madurez científica y de rigor metodológico, que por sí mismos descalifican la supuesta autoridad científica del autor de aquellos comentarios, al que, con la garantía de que la presente nota será la primera y la única vez en que haremos referencia al tema en cuestión, me atrevería a deseárselo, no sólo los mejores éxitos futuros como entomólogo profesional, éxitos que un modesto aficionado como yo no tiene ni la más mínima intención, ni deseo de empañar ni obstaculizar (hasta el punto de que le invito cordialmente a olvidarse de mí en futuros trabajos que pueda estar preparando), si no, además, que con los años vaya perdiendo un poco de orgullo y ganando un poco de humildad, de lo que estoy seguro sólo obtendrá provecho.

José J. Pérez De-Gregorio
CI Sant Miquel, 60, 1º ; 08003 Barcelona.

Réplica:

O Pero hombre, José Joaquín...

¿Aprenderemos alguna vez? ¿O seremos los lepidopterólogos españoles siempre un grupete de soberbios indocumentados, que al mínimo asomo de disenso nos tiramos los trastos a la cabeza? A pesar de que algunos entomólogos dedicados profesionalmente a esta disciplina nos empeñemos en superar el hueco que existe entre los profesionales y los aficionados, comportamientos como el que deja traslucir la nota anterior revelan que no es tarea fácil. Ilustran con claridad meridiana los riesgos que conlleva tolerar las actitudes de determinado tipo de aficionados, que creen que pueden opinar con autoridad sobre cuestiones para las que carecen de la suficiente formación, y que a lo que realmente contribuyen es a crear confusión, en un mundo en el que parece que ha llegado a tener más valor lo aparente (la forma) que lo que es (el fondo).

Pero hombre, José Joaquín, no nos trates de desbaratar de esta manera. Mira, nada se puede objetar a que cada cual exprese su opinión, tanto en cuestiones científicas como personales. Pero se debe tener en cuenta que al escribir se define uno a sí mismo. Con sus virtudes y sus defectos. Y el tiempo es un juez imparcial e implacable que acaba poniendo a cada uno en su sitio. Ese mismo tiempo que ha sido ya largo para ambos desde que empezamos a interesarnos por los noctuidos, como tú mismo dices, y que ha hecho que quienes nos conocen nos hayan catalogado ya convenientemente, a ti y a mí. A estas alturas ya no podemos engañar a nadie.

La verdad es que, a pesar de todo, cuesta entender la acidez vitriólica que se desprende de tus palabras. En fin, chico, si tú te tomas como un ataque personal la crítica razonada que hace de tus argumentos un especialista reconocido internacionalmente en el grupo, allá tú. Lo siento por tí. Qué quieres que te diga, yo prefiero dedicarme a trabajar con mis bichitos, a enseñar y aprender con mi niño y mis alumnos, a conversar con mi mujer y mis amigos y a reirme a pierna suelta a la menor oportunidad. Segregar demasiado ácido no es bueno para la salud, créeme. Yo no sé si alguna vez me he autotitulado algo. Puede que así lo interpretéis algunas personas; pero desde luego, lo que yo he intentado es más bien todo lo contrario. Los pedestales siempre me han producido vértigos. Tú no me conoces, pero los que sí pueden atestiguarlo. Detesto las prepotencias, los autoritarismos, los rangos, las diferencias entre profesores y alumnos o entre aficionados y profesionales. Y creo modestamente que eso se deja traslucir de lo que escribo en mis trabajos. Si alguien piensa de mí que soy un lepidopterólogo con alguna categoría lo pensará en función de lo que he podido aportar a esta ciencia. Es decir, en función de mis 60 artículos publicados, una buena parte de ellos en revistas de prestigio internacional, de mis 5 libros, de las invitaciones que recibo de diferentes entidades académicas españolas y extranjeras para impartir charlas, cursos o participar en proyectos, etc. Vamos, digo yo que será por eso. Compañero, yo no pongo en duda el trabajo de los demás, y menos gratuitamente. No te confundas. Lo que no me queda más remedio que hacer, como persona que se dedica profesionalmente al estudio de los noctuidos desde hace varias décadas, es intentar corregir de buena fe aquello que es evidente (sí, evidente) que está mal. Y todo ello, además, con la mayor asepsia posible en la expresión. Desde luego, a mí no se me ocurriría jamás poner en duda tus opiniones como jurista. Estaría loco, ¿no crees? En cambio, tú no sólo pones en solfa las mías como entomólogo; me pones a mí mismo. Caramba, J. J., me da que estás un poquito perdido. ¿O soy yo, que ya me he hecho viejo y desbarro?

Me parece bien que no me des ninguna importancia, si crees que no la tengo. Puede que hasta llesves razón. Pero si eso es verdad, ¿a qué viene tu comentario furibundo? Chico, aclárate, porque si no no nos podemos aclarar los demás. En fin, no voy a aburrirte más, ni al personal que nos lea entre divertida y pacientemente. Prometo hacerte caso y trabajar más, si cabe, de modo que consiga superar mi supuesta inmadurez científica y mi presunto escaso rigor metodológico. Prometo también, con toda la seriedad de la que es capaz mi espíritu festivo, abdicar de mi tremendo orgullo para obtener el provecho que me desear... jocosamente.

Eso sí, tú me tienes que prometer algo a mí también. Y es que, si alguna vez coincidimos, aceptes sentarte conmigo ante una

botella del mejor Rioja (no te preocupes, yo pago). Mano a mano. Ahí te quiero yo ver. Y cuando hayamos terminado, entonces hablamos de esto y de lo que haga falta. Como se debe hablar. Con el corazón sometido al placer de la distensión y de la risa, de la risa más auténtica, esa que sólo es capaz de provocar el mejor de los vinos añejos españoles.

Anda, hombre, déjate de bobadas y de disparates, deja de sentirte perseguido por quienes sólo pensamos de otra manera o tenemos un poco más de experiencia, deja de decir cosas de las que te puedas arrepentir al cabo del tiempo... y relájate y disfruta. Venga, acepta un cordial saludo. Y antes de publicar noticias faunísticas o taxonómicas dudosas o claramente erróneas, consulta con los expertos, que hay muchos y buenos...

José Luis Yela
Departamento de Ciencias Ambientales
Facultad de Ciencias del Medio Ambiente
Universidad de Castilla-La Mancha
45005 Toledo, Spain
JoseLuis.Yela@uclm.es

O ALBADA

Al alba comenzaba el trabajo de labrar los campos y, cuando el sol arreciaba, la sombra de la sabina era el mejor cobijo para descansar. Hoy, la potencia de los tractores supone mayor capacidad para arañar la tierra. Pero aislados en la cabina con aire acondicionado, se pierde el contacto con el entorno natural y se olvida nuestra dependencia de la naturaleza, en ese culto a la tecnología que hoy profesamos urbanos y rurales.

La gestión agrícola tradicional es responsable de una diversidad paisajística. Un paisaje bello, respetuoso con el entorno al conservar servicios ambientales insustituibles para la comunidad agraria y para la sociedad en general.

Los arbustos y bosquetes de las lindes son responsables de un efecto barrera contra el viento; dan sombra sin limitar el desarrollo del cereal; suministran materia orgánica; y albergan poblaciones de fauna y relictos botánicos de flora singular. Suponen también diques naturales frente a la escorrentía superficial, que reduce la pérdida de suelo fértil y aminora los efectos de avenidas. Además, inciden en la recarga de los acuíferos.

La diversidad está desapareciendo en el paisaje agrario. Con financiación pública y una justificación estrictamente económica, donde no tienen cabida criterios ambientales, se proyectan y ejecutan Concentraciones Parcelarias Agrarias.

Una agricultura intensiva que, sin ser capaz de poner freno a la despoblación rural, ha generado productos excedentarios. Crisis, que ha motivado una nueva Política Agraria de la Unión Europea, donde se favorece el abandono del cultivo en tierras marginales y se incentiva con ayudas agroambientales la producción de calidad frente a cantidad y un modelo de desarrollo sostenible donde la conservación de la naturaleza ocupa un pilar fundamental.

En la década de los ochenta para todo aquel que planteara una alternativa al crecimiento *per se*, que desprecia la calidad de vida, era lectura obligada un pequeño libro: *Lo pequeño es hermoso, por una sociedad y una teoría a la medida del hombre*.

Contiene fundamentos a tener en cuenta en programas de desarrollo rural, frente a proyectos de alto coste y dudosa rentabilidad. Quienes pretendan abordar alternativas al problema de la despoblación de los pueblos, debieran reflexionar sobre el contenido de este libro ecologista.

Debemos debatir el futuro de estos territorios en declive, exponiendo criterios económicos, pero también aspectos sociales y ambientales que inciden significativamente en un mayor nivel de vida de los ciudadanos.

Sin renunciar a reclamar carencias, hemos de valorar y no dejar perder esas peculiaridades, difíciles de cuantificar económicamente pero necesarias para vivir mejor, que el atraso socioeconómico que sufren las Comarcas de Teruel, nos ha permitido conservar.

Angel Marco Barea
Ecologista (Teruel)

O ¿I+D es igual a Incompetencia más Desastre?

"Pienso, luego existo" (Descartes)

1. "La piedra angular del método científico es el postulado de la objetividad de la naturaleza" escribe Jacques Monod en su famoso libro *Le Hasard et la Nécessité*. El científico tiene, pues, que buscar esa objetividad natural, y natural es que el científico sea subjetivo en su objetivo: todo investigador desea, quiere y debe poner algo de sí mismo en su conclusión final. Así, todos anhelamos ver nuestro nombre en un artículo, ensayo, libro, calle o plaza; y aún más: todo Entomólogo aspira ver su nombre al final de las cursivas de una Subespecie, Especie, Género u Orden.

2. Toda investigación lleva su desarrollo: una secuencia temporal de los acontecimientos que permita evaluar los hechos y obtener una conclusión; como la educación y el aprendizaje que nos consume toda nuestra vida. Es obligado un mínimo de tiempo de investigaciones para poder presentar una tesis de doctorado. No se puede dar una conclusión con premura; la investigación es el camino que lleva a ese razonamiento final y por muy importante que parezca – o sea – ese descubrimiento, no debe realizarse a la ligera porque corremos el riesgo de quedar en ridículo ante el resto de la comunidad científica. Claro ejemplo de esta premura es el mayor fiasco en la historia de National Geographic Society: el eslabón perdido entre reptiles y aves (*Archeoraptor lianingsis*: National Geographic España noviembre 1.999 y octubre 2.000) que resultó ser un falso fósil compuesto de pedazos de varios fósiles de diferentes animales.

3. Pero, está claro que para desarrollar una investigación y llevar a cabo una conclusión hacen falta fondos, dinero. De los presupuestos de los países desarrollados va destinado cierto porcentaje a la investigación. Se supone que cuanto más desarrollo y poder económico posee una nación tanto más alto es ese porcentaje. Se supone que a más cantidad de dinero invertido en investigación, mayor número de descubrimientos se realizan y estos pueden dar – y de hecho dan – poder económico y cultural, así como bienestar social. Esto puede redundar en un "orgullo nacional".

Después de postuladas estas tres premisas fundamentales en la idea de I + D (Investigación más Desarrollo) veamos cómo se comporta ante ellas un país desarrollado como el nuestro, España, en el campo de la Entomología:

Hace 153 años, nuestro históricamente más famoso Entomólogo, el riojano D. Mariano de la Paz Graells, descubrió y definió una mariposa nocturna – sin duda la más bella de Europa – que encontró en la sierra madrileña de Guadarrama. No sólo eso, sino que resultó no pertenecer a ningún Género conocido hasta ese momento de la familia *Attacidae-Saturniidae*, por lo que tuvo que abrirse uno nuevo con el nombre de *Graellsia*. Hasta aquí todo perfecto. Pero D. Mariano fue desprestigiado al poner en conocimiento de la comunidad entomológica internacional su descubrimiento, acusándole de falsificador y poco riguroso científico, ya que esa mariposa "también" habitaba en cierto valle de los Alpes franceses. Aún hoy, se pone en duda su descubrimiento y se arguyen estudios genéticos del biólogo estadounidense Richard Peigler del Museo Carnegie de Historia Natural de Pittsburgh (Pennsylvania) para adscribir nuestra mariposa al Género más característico de los Satúrnidos norteamericanos: *Actias*; incluso en un nefasto documental emitido hace ya algún tiempo en la cadena estatal "La 2" y realizado por españoles, se argumentaba que el nombre de la especie *isabellae* fue dado en honor de ¡¡la reina Isabel II de Inglaterra!!; también se intentó que la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre emitiera un sello conmemorativo del 150 Aniversario de este importante descubrimiento entomológico, pero no se consideró oportuno.

Ahora nos sorprende el periódico "El País" con un artículo fechado el 20 de marzo de 2.002 con el hallazgo por parte de un equipo de investigadores internacional bajo la dirección de un Entomólogo alemán de un nuevo Orden de insectos (algo que no ocurría desde 1.915) a partir de unos ejemplares colectados en el Monte Brandberg de Namibia y "cuya disposición interna de sus órganos es muy distinta a los grillos o saltamontes a los que se parecen externamente". Pero días más tarde nos vuelve a sorprender este periódico (24 de abril de 2.002) con un artículo a página

completa con el nombre dado al nuevo Orden (*Mantophasmatodea*) y de tres nuevas especies descubiertas que se adscriben a dicho Orden.

Hasta aquí todo perfecto: la primera premisa se ha dado y los científicos han sabido postular la objetividad de la naturaleza, y han subjetivado su descubrimiento. Es de suponer que el segundo postulado se ha respetado y este equipo de científicos alemanes ha llegado a su conclusión tras un desarrollo óptimo y riguroso de sus investigaciones.

A mitad del artículo se reseña que el primer estudio realizado de esos insectos fue llevado a cabo por científicos españoles (Antonio Arillo y Vicente Ortuño) con registros fósiles procedentes de ámbar del Báltico y que fueron cedidos por un coleccionista polaco que periódicamente les presenta muestras para su estudio. En su artículo "Un enigmático insecto en el ámbar del Báltico" publicado por el prestigioso *Boletín de la Sociedad Entomológica de Francia*, ponían en conocimiento de la comunidad científica mundial su importante descubrimiento, pero sus investigaciones no pudieron ir más allá por falta de fondos para revisar los depósitos de ámbar del Báltico de otros museos del mundo. Por tanto, por culpa de fallar la tercera premisa no se pudo dar completamente la

segunda. Si esos fondos, si ese dinero hubieran existido, hoy y siempre leeríamos un Orden y tres nuevas especies con nombres de españoles entre paréntesis. Eso sí, esta vez sí se nos concedió cierto reconocimiento porque en la descripción del nuevo Orden se hace una mención a las investigaciones llevadas a cabo por el equipo de científicos españoles. Algo es algo.

Pero, ¿por qué no se destinaron más fondos públicos para continuar esta investigación? Tal vez no estamos en un país tan desarrollado como pensamos o nos hacen creer o seguramente no se le encontró "provecho" a investigar *bichos*; quizás la idea I + D sólo sea una falacia.

¿Por qué es tan importante conseguir una Copa de Europa o una medalla olímpica para el "orgullo nacional"? Creo que he encontrado la respuesta:

España es diferente. Y esto sí que está claro porque 153 años después, la historia se repite.

Pablo Rodríguez Saldaña
Manzanera, 13.
26004 Logroño (La Rioja)

O ¿Quién dirige la política medioambiental española? Sobre la conservación del lince y otras especies algo "cortas"

Durante Septiembre ha estado circulando por correo electrónico entre la comunidad de los que en este país se dedican a la conservación y el medio ambiente (científicos, académicos, profesionales, aficionados, militantes, etc.) la transcripción oficial de una intervención de la Secretaria General del Medio Ambiente, la Dra. Doña María del Carmen Martorell Pallás, extraída de su comparecencia en una comisión del Senado para informar acerca de la situación del lince ibérico y su plan de recuperación (ver caja). Esta "afortunada" intervención ha provocado no pocas risas, además de reacciones de indignación y, para que vamos a negarlo, desesperación. Yo he llegado a oír la pregunta: ¿De quién es esto, del Club de la Comedia, o de Faemino y Cansado? Efectivamente, la susodicha intervención parece un monólogo cómico del estilo de los que andan últimamente de moda. Desgraciadamente, esta es una intervención real, correspondiente a la reunión de la comisión de Medio Ambiente del Senado celebrada el miércoles 26 de junio de 2002 (ver www.senado.es, comisión 317 de la VII legislatura, número de expediente 713/000548). En ella, la señora Martorell comienza exponiendo los últimos datos acerca de la situación del lince, así como de las actuaciones implicadas en su conservación, incluyendo plantaciones de eucaliptos en Doñana... Eucaliptos para conservar lince. Creo recordar que ya estamos en el siglo XXI, pero bueno, vamos a dejarlo pasar por esta vez.

Al contestar las preguntas de los miembros de la comisión acerca de las pruebas de la presencia del lince (huellas, avistamientos, análisis de ADN de excrementos, etc.), la señora Martorell comienza a matizar el completo informe técnico que acaba de leer, denotando el nivel de comprensión que ha obtenido del mismo. Utilizando sus propias palabras: *Voy a contestar no sé si en general o de forma específica, puesto que hay cosas que se solapan y, a lo mejor, si se las contesto al señor Bella se dan por contestadas porque algunas de ellas se sobreponen.* La parte contratante de la primera parte... Cuando nos encontramos inseguros al hablar sobre un tema que no comprendemos claramente, uno de los efectos que se producen es la dificultad para estructurar bien el proceso de pensamiento que queremos convertir en discurso. Según va avanzando el diálogo, vamos bajando las defensas, e intentamos suplir los puntos oscuros que encontramos en el tema intercalando nuestras propias conclusiones. Es el momento en que, si nuestra comprensión no es clara, evidenciamos nuestras lagunas. Durante sucesivas intervenciones, la señora Martorell va introduciendo sus, vamos a llamarlos así, comentarios de cosecha propia. Que si los lince se *asustan un poco con el flash, porque acuden de noche* a las cámaras que proporcionan fotos suyas, algunas *sinceramente bonitas*. Que si *le estamos poniendo en bandeja* al lince que pase de una finca manejada por

ADENA a la otra, por el método de *unir estas dos fincas quitando todo aquello que moleste*. Eso sí, *ahora hace falta que el lince quiera pasar de una finca a otra; se lo estamos poniendo en bandeja restaurando el hábitat, por una parte, poniendo conejos y todo lo habido y por haber, por otra*. Vamos, que se le va "calentando la boca" hasta llegar a su última intervención, que es la que aparece en la caja. Pensaba analizar en detenimiento algunas de sus "frases estelares", pero se analizan solas:

...espero que sea suficientemente inteligente para adaptarse a las nuevas circunstancias, porque en esta vida ocurren esas cosas. Que se lo digan a ella, experta en educación, que ha acabado de Secretaria General de Medio Ambiente. ¿Será lo suficientemente inteligente para adaptarse?

*...quizá los más pequeños, entre comillas, como los de cría en cautividad, tienen una capacidad de adaptación mayor que los que han vivido hace pocos años en un gran espacio...*O, sea, que los lince que no han crecido en el campo se las apañan mejor para cazar al acecho, localizar cazaderos, etc. No sé, yo no le encomendaría la construcción de mi casa a un albañil sin experiencia.

El lince parece bastante menos inteligente de lo que creíamos que era. Quizá tenga muy buena vista, pero después en sus conductas es un animal que corre muchísimo, y al correr muchísimo hay veces que no ve, no se para a ver adonde tiene que ir y por eso en vez de ir por debajo va por arriba. Aquí, aparte de la teoría acerca de que el lince se ciega cuando corre, como un delantero que se emborracha de balón, observamos los posos que el informe técnico ha dejado en el gestor. Desde luego, alguien le ha hablado de los pasos para fauna, y de la problemática que presenta su uso en el campo, ya que, al estar situados bajo la carretera, muchos animales prefieren cruzar por ella. Me imagino la desesperación de los autores del informe.

Ojalá podamos decir en breve, porque no hay muchos, que nuestros lince se están adaptando a las circunstancias, por supuesto ayudándoles en todo lo que sea necesario, porque el Ministerio está totalmente abierto... ¿Está hablando de una negociación con los lince? Venga, que os echamos una manita si vosotros colaboráis...

Ante este panorama en el Ministerio, ¿queremos que los artrópodos entren a formar parte de las políticas de conservación? Ahora que lo pienso, pobre *Graellsia isabellae*, que ya está protegida. Además de estar en peligro, es tonta. A ver, a quién se le ocurre, en vez de ser muchos, desperdigados y escondidos (como el Curro Jiménez), ser pocos, apiñados y a la vista. Cada vez que salen todas juntas es un peligro: las ven los coleccionistas, los coches no las pueden esquivar a todas, todo el mundo sabe donde están... un caos. En cambio el *Cerambyx cerdo* es más listo. Se las ha apañado

para que le protejan en Europa mandando unos inmigrantes a Centroeuropa, para que parezca que son pocos, y luego, como está protegido en toda la UE, se viene a estar a sus anchas en la Península. De vacaciones.

La supervivencia de determinadas especies "insignia", como el lince, el oso, el quebrantahuesos, el águila imperial, el buitre negro y tantas otras, debe estar ligada a una protección efectiva del hábitat en el que han sobrevivido durante todo su periplo como especie. El resto de las actuaciones pueden recuperar poblaciones al borde de la extinción, pero no permitir medrar a la especie sin ayuda humana. Como bien dice Rafael León Rodríguez (¡Pero que torpe es el lince! *Rebelión sec. Ecología*, 30 de Septiembre de 2002; disponible en <http://www.rebellion.org>), es necesaria una política integral de planificación del territorio, una correcta ordenación del mismo, reducir las necesidades, muchas veces superfluas, de transporte, o gestionar de manera sostenible los ecosistemas y los recursos naturales, minimizando a la vez los costes. Para llevar a cabo esta política, sin duda compleja, hacen falta buenos gestores tanto entre los técnicos (afortunadamente, en España cada vez hay más de estos), como entre los políticos. Un buen gestor es siempre alguien que conoce muy bien lo que está gestionando.

La señora Martorell es una gran profesional (ver caja), con una gran experiencia en su especialidad, el mundo de la educación. No conozco, ni me interesan, las razones que han motivado su traslado del Ministerio de Educación al de Medio Ambiente. Entiendo que los ministros sean cargos con un contenido político tan grande que no necesiten ser ocupados por especialistas en cada área. No tienen porqué conocer en profundidad el sector que gestiona su ministerio, aunque ayude tener una ministra médico en Sanidad, en lugar de un sospechoso de especulación inmobiliaria para Medio Ambiente. Los secretarios generales son los encargados de coordinar y supervisar las acciones que lleva a cabo su secretariado. Deben conocer en profundidad lo que están haciendo para llevar a cabo políticas de actuación efectivas (y con ello, más baratas al menos a medio y largo plazo. Sin embargo, parece que eso no ocurre en el Ministerio de Medio Ambiente. ¿Es que acaso no es un Ministerio con una función realmente importante?

Señores del Gobierno, aunque no se lo crean, estamos hablando de un problema muy serio. El hombre ha convivido durante miles de años con un gran número de especies, que forman parte de la naturaleza en la que hemos evolucionado tanto biológica como culturalmente. Muchas de ellas, y muchas de las comunidades de las que forman parte, están en peligro grave, y a veces crítico, de desaparecer. Desconocemos los efectos que esta gran pérdida de biodiversidad pueda tener sobre el medio en que vivimos, o la información útil que podríamos haber obtenido de las especies que han desaparecido, pero parece un problema grave. Cuando dos de mis hermanos y mi madre cogen la gripe, yo suelo tomar precauciones. En el bien de la conservación, y también en el de las arcas públicas, que rentabilizarán mucho mejor su inversión, ahorrando dinero a la larga, por favor, tómense esto en serio. ¿Es que no hay en su partido biólogos, ingenieros de montes o agrónomos, geógrafos, o siquiera naturalistas aficionados? Sé positivamente que sí. En este país hay muchos y muy buenos profesionales del Medio Ambiente. Unos con una visión, otros con otra, pero todos grandes conocedores del sector, y con formación suficiente como para aprender rápidamente las líneas generales y el significado de las actuaciones medioambientales que coordinan. Pongan a algunos de los que seguro militan en su partido al frente de las secretarías de Medio Ambiente, y obtendrán políticas de conservación efectivas. Es muy posible que mucha gente no apruebe, o no aprobemos, estas políticas. Pero seguro que nos entenderán en profundidad cuando les expliquemos nuestra visión del problema. No entenderán la situación por encima. No se puede conservar la biodiversidad por encima. Hay que hacerlo en profundidad.

Por favor, tómense la conservación de la naturaleza y su gestión sostenible en serio de una vez. Estamos ya en el siglo XXI. Queremos profesionales del Medio Ambiente en el Ministerio. No podemos descuidarnos con esto. Tenemos una sola casa para todos. Aunque el casero no venga a echarnos la bulla, no la tengamos hecha un asco. A la larga seguro que es mejor.

Joaquín Hortal (Madrid)

COMPARECENCIA EN EL SENADO DE LA SECRETARIA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DOÑA MARIA DEL CARMEN MARTORELL PALLAS, PARA QUE INFORME SOBRE LA SITUACION DEL LINCE IBERICO Y DE LAS MEDIDAS A ADOPTAR PARA SU RECUPERACION

(Número de expediente 713/000548).

[Última intervención]

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Martorell.

La señora SECRETARIA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE (Martorell Pallás):

Gracias.

Efectivamente, la supervivencia del lince es complicada, y yo creo que en eso estarán de acuerdo conmigo.

También puede ser un problema de espacio porque le estamos acotando el terreno. Por eso digo que **espero que sea suficientemente inteligente para adaptarse a las nuevas circunstancias, porque en esta vida ocurren esas cosas**. Yo creo que **quizá los más pequeños, entre comillas, como los de la cría en cautividad, tienen una capacidad de adaptación mayor que los que han vivido hace pocos años en un gran espacio**, porque sabemos que el avance económico y de desarrollo y tecnológico se ha dado durante estos últimos años y nos ha cambiado nuestro paisaje tremendamente.

El hombre, por suerte, es más inteligente y es capaz de adaptarse a ello. **El lince parece bastante menos inteligente de lo que creíamos que era. Quizá tenga muy buena vista, pero después en sus conductas es un animal que corre muchísimo, y al correr muchísimo hay veces que no ve, no se para a ver adonde tiene que ir y por eso en vez de ir por debajo va por arriba**. Yo no he comprobado que haya pasos por debajo, pero a mí se me ha dicho y me lo creo porque todos estamos sensibilizados y la comunidad autónoma también. Creo que tiene que haber un factor de adaptación al medio, como lo han tenido otros, para poder sobrevivir, a no ser que haya otras causas que estamos intentando mitigar.

Hay otros animales, como el quebrantahuesos —siempre me gusta ponerlo como ejemplo— de los que hace unos años teníamos poquitos, mientras que en este momento no recuerdo si son 300 ó 600 las parejas existentes en los Pirineos. Incluso el otro día crió uno en cautividad en Jaén. Esperemos que vaya bien. Es una experiencia que hay que realizar. Incluso los de los Pirineos están pasando a los Picos de Europa. **Ojalá podamos decir en breve, porque no hay muchos, que nuestros lince se están adaptando a las circunstancias, por supuesto ayudándoles en todo lo que sea necesario, porque el Ministerio está totalmente abierto**, y que podamos encontrarlos en Extremadura, porque ya los hay en el sur de Portugal, incluso si es posible un poco más arriba, aunque el medio parece menos adecuado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martorell. Señorías, acabamos este período deseándoles a todos ustedes un feliz verano y, desde luego, que gocen de la naturaleza. Muchas gracias, se levanta la sesión.

Eran las dieciocho horas y veinte minutos

MARÍA DEL CARMEN MARTORELL PALLÁS, Secretaria General de Medio Ambiente, Ministerio de Medio Ambiente. Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección de Psicología, y Doctora en Educación. Miembro del Consejo Estatal de Universidades, miembro de la Comisión de Planificación de Universidades y miembro de la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología. Ha sido Diputada nacional del Partido Popular (PP) y Directora General de Enseñanzas Universitarias e Investigación de la Comunidad Valenciana.

O Nota Previa

Durante las últimas semanas se ha venido desarrollando una auténtica caza de brujas en el entorno de la Universidad de Murcia, por parte del Gobierno de aquella Región, contra los profesores que en algún momento han manifestado una opinión crítica sobre el Plan Hidrológico Nacional (PHN) proyecto faraónico del Gobierno de la nación (PP). La campaña se ha cebado específicamente contra el Prof. Miguel Ángel Esteve y la Doctora Julia Martínez del Dpto. de Ecología de la citada Universidad. El proceso mediático ha sido y sigue siendo tan demoledor como vergonzoso y se ha empezado a extender a otros profesores.

A mediados del pasado mes de septiembre, Miguel Ángel Esteve, Profesor Titular de Ecología en la Universidad de Murcia, que mantiene una visión crítica del Plan Hidrológico Nacional (PHN), y por tanto, contraria a los proyectos del Gobierno de la Nación y del autonómico, fue acusado por el Gobierno de la Región de Murcia de utilizar la libertad de cátedra y los recursos de la universidad pública para perjudicar el interés general de la región murciana. La acusación gubernamental se basaba en varios pasajes de un informe oficial del propio Gobierno Autonómico atribuidos injustificadamente al Profesor Esteve, en los que se razonaba en torno a un hecho que es de dominio público, en la región y fuera de ella, a saber, que el crecimiento del regadío murciano, si existe agua disponible, es imparable. A juicio de las autoridades regionales, la difusión de este hecho puede perjudicar la ejecución del Plan Hidrológico Nacional, por lo que no consideran recomendable su reconocimiento por parte de los investigadores de la Universidad de Murcia.

Las acusaciones oficiales suscitaron una campaña de hostigamiento social y mediático contra el Profesor Esteve, que todavía continúa, y que se ha extendido al conjunto del Departamento de Ecología, así como a otras áreas de la Universidad murciana críticas con el PHN. Esta campaña ha acabado provocando la movilización de algunos grupos de estudiantes universitarios en contra de los profesores identificados como “antimurcianos”.

El siguiente texto es una carta abierta del Dr. Miguel Ángel Esteve. Los apellidos citados en el siguiente texto (Fernández, García Martínez y Gómez Fayrén) corresponden a altos miembros del Gobierno murciano.

Carta abierta del Dr. Miguel Ángel Esteve:

No hay mayor pecado que el de no seguir al abanderado

Después de estas dos semanas de turbulencias y presiones político-mediáticas, en relación con todo este embrollo sobre las directrices del litoral, estudio de impacto territorial, ampliaciones de regadío, universidad, y política, yo, Miguel A. Esteve Selma, mayor de edad, con DNI 22480929-Q, profesor titular de Ecología de la Universidad de Murcia desde hace diez años, deseo expresar públicamente las siguientes palabras, pidiendo del lector tolerancia por el tono irónico:

1. En nuestra querida región, el pensamiento y la ciencia tienen límites prácticos muy concretos, como no podía ser de otra forma. Así: no será considerado científico cualquier resultado que venga a contradecir los planteamientos o intereses del político de turno (de director general para arriba). Si inesperadamente se obtuvieran dichos resultados, éstos han de considerarse como carentes de calidad y rigor científico y, en consecuencia, deben ser destruidos u ocultados. Si absurdamente el investigador insistiera en su veracidad, se le tratará adecuadamente como un usurpador de la ciencia movido por razones políticas o, en cualquier caso, por intereses particulares ya que el interés general es uno, grande y libre y está ubicado por su propia naturaleza en las dependencias del gobierno.
2. Para evitar tal libertinaje científico, como en el caso que nos trae, el gobierno regional deberá constituir una comisión encargada de hacer valer en estas instancias el interés general, que francamente, visto lo visto, deberíamos llamarlo generalísimo, ¿no, señor Fernández?. Dicho comité, encabezado por el Vicepresidente Sr. Gómez-Fayrén, evaluaría, antes de su publicación, cualquier texto técnico o científico generado por las instituciones universitarias e investigadoras, especialmente las más sospechosas de antimurcianismo. Absténgase de utilizar para la denominación formal de dicha comisión los términos censura o inquisición, ya que tales términos, aunque conceptualmente adecuados, no parecen apropiados para estos tiempos. Una denominación del tipo Comisión del Espíritu Regional Sostenible podría valer. En un ejercicio de responsabilidad impropio de mi, y en espera de la creación de la misma, he decidido paralizar la publicación de un capítulo de un libro titulado *Assessing the Sustainability of Mediterranean Intensive Agricultural Systems through the Combined Use of Dynamic System Models, Environmental Modelling and Geographical Information Systems*, ya enviado por invitación al Reino Unido para su publicación, y que trata de los nuevos regadíos murcianos, en el que probablemente me habré excedido, dada mi insensibilidad al espíritu regional sostenible.

Mandaré dicho capítulo al señor Vicepresidente, para que, si tiene a bien, le dé el visto bueno, sea corregido o reinterpretado convenientemente, o sea, por el contrario, mandado a revalorizarse energéticamente (término que sustituye hoy técnicamente a la hoguera).

3. Dado que el interés que mueve al ejecutivo de nuestra comunidad autónoma es el bien de todos, no sólo de sus amigos o determinados sectores económicos como hubiera parecido en un primer momento, considero que dicho interés debe ser defendido por la sociedad murciana en su conjunto. Siguiendo las sugerentes propuestas de algunos grupos de estudiantes que instan a que los que discrepen sean controlados y perseguidos allí donde estén, propongo la creación de grupos de vigilancia callejera, consecuentemente instruidos y pertrechados, al objeto de rastrear casa por casa, despacho por despacho, a los que se atreven a poner en duda dichos valores patrios, aunque sea de la patria chica, o como se planteaba hace unos meses, a los que sean excesivamente tibios en su defensa. En mi caso, dada mi candidez natural, estoy dispuesto a dar con toda exactitud mi dirección personal y del trabajo al objeto de evitar al máximo los daños colaterales a inocentes, habituales en otros episodios anteriores. En cualquier caso, debe realizarse un registro de personas, asociaciones e instituciones en las que se indique sus antecedentes de antimurcianía, para orientar decisiones futuras, con los correspondientes certificados de buena conducta murciana.
4. Agradezco sinceramente el tratamiento dado por la comunidad autónoma y los medios de comunicación a este espinoso asunto ya que me ha inducido a leer con fruición algunos textos históricos sobre episodios similares, aún guardando las distancias, como el Macartismo, pues, lo confieso, también tengo tics antiamericanos, qué le vamos a hacer. Agradezco especialmente al Sr. García-Martínez su gran capacidad para injuriarme, más o menos veladamente, sin ninguna información de primera mano. Su actitud me ha permitido recuperar inesperadamente varias amistades que tenía abandonadas. Varios de estos amigos recuperados, abogados de prestigio, no dejan de aconsejarme sobre los distintos tipos de querrelas que caben en este asunto, y siguen insistiendo a pesar de mi natural indolencia.
5. No obstante, admito que pertenezco al eje del mal, o así lo creo, pues me cae fatal Bush, no me río nunca con las gracias de Aznar y nuestros gobernantes me producen, según los casos, aburrimiento, perplejidad o sarpullidos. Además para mi desgracia, trastravilleo con el chipirín chipirín y las morcillas

me producen acidez. Lo reconozco, soy la variante murciana del eje del mal. Y eso a pesar de que mi familia ya estaba en estas tierras desde 1596, fecha de nuestra casa-torre familiar, y en las últimas cuatro generaciones hemos participado en la cosa pública murciana de muy diversas formas (alcaldía, cárceles franquistas, parlamento regional, trabajo municipal, etc.) siempre en la defensa de las libertades. Soy antimurciano porque el mundo (¿o será el PP?) me ha hecho así, no por genética.

6. Pero, claro, cuando hago revisión de mis actos admito que me cuesta encontrar en ellos algún rasgo de deslealtad ante mi tierra. Debe ser que proteger Calblanque y otros tramos de la costa virgen frente a las urbanizaciones, es ser antimurciano, porque les fastidiamos el negocio a alguno. También debe serlo luchar hasta la estenuación en la recuperación integral del río Segura, aunque pasen por el banquillo de los acusados algunos murcianos. O defender la mejora de la laguna del Mar Menor, o trabajar por diseñar una política forestal más moderna, o redactar la mayor parte de las leyes regionales de medio ambiente y la naturaleza vigentes, o pelearme una y otra vez por una normalización ambiental de las actividades extractivas, o impulsar la unidad de gestión ambiental en la administración pública (la agencia regional de medio ambiente), o haber trabajado durante unos diez años en la formación de formadores en educación ambiental y difundido en doce libros la naturaleza murciana en diferentes facetas, o haber sido participe en la puesta en marcha de distintas asignaturas de medio ambiente (Ordenación y gestión de espacios naturales, elementos de política ambiental, evaluación del impacto ambiental, etc.) para varias titulaciones universitarias o haber sido el secretario y corredactor del Pacto Murciano del Agua, elaborado en la Asamblea Regional en 1994, pásmense que también lo he sido. Los jurados de los cuatro premios que he recibido por mi dedicación personal y en equipo a la difusión del medio ambiente y a la ciencia regional deben sentirse también perplejos. La verdad es que no me siento antimurcia-

no, como otros cientos o miles de paisanos de esta tierra que hemos estado trabajando en estos temas en los últimos veinte años, aunque discrepe conceptual y técnicamente de las soluciones que aporta este Plan Hidrológico Nacional, a pesar de su enorme popularidad. Aún diría más, creo que quiero a esta tierra murciana como el que más y en toda su integridad. Creo que otros también adoran Murcia como su solar patrio, pero temo que lo hacen proporcionalmente al tamaño y ubicación del solar.

7. Ya sin tanto sarcasmo, agradezco públicamente el apoyo personal que hemos recibido, tanto Julia Martínez como yo, por parte de ciudadanos murcianos, técnicos en medio ambiente, profesores de la Universidad de Murcia, de la Politécnica de Cartagena, de otras universidades españolas, de varias asociaciones y fundaciones ambientales, de Comisiones Obreras y de varias opciones políticas. La injerencia del gobierno regional en la libertad de cátedra y de pensamiento ha sido de tal magnitud, que un problema que estaba larvado y sólo nos afectaba a unos cuantos de nosotros, ha salpicado al conjunto de la institución universitaria, despertando indignación general, independientemente del ideario de cada uno. Fuera de esta forma de dictadura hidráulica que el PP ha instaurado en la región de Murcia, ahora se nos presta más atención y nuestros trabajos son más demandados, vaya por Dios, qué paradoja. Pero ni somos héroes ni somos villanos. Sólo queremos aportar nuestras modestas ideas, aunque aquí no sean las más populares en este momento, a la resolución de los problemas ambientales que consideramos más acuciantes, nada más que eso. Que me digan a qué instancias debo pedir permiso.

En Murcia, a 20 de Septiembre de 2002

Fdo. Miguel Angel Esteve Selma
Departamento de Ecología e Hidrología
Universidad de Murcia
Campus de Espinardo - 30100 Murcia (Spain)

O Desde Uruguay

Desde hace unos meses (¡demasiados!) estoy trabajando en perfeccionar mi curso de postgrado sobre Sistemática que doy por estos lugares y que hoy, justamente, inicio. Eso me ocupó un tiempo tremendo porque cambié todo lo que había hecho hasta ahora, desde el punto de vista didáctico y conceptual (un verdadero desafío para alguien que se cansa muchísimo más que hace 20 años y que volvió a estudiar como cuando tenía 30). Pero lo que quería destacar es la cantidad de veces que me acordé de la S.E.A., cuando estudié a fondo los artículos escritos en el Boletín S.E.A. n° 26, 1999. Evolución y Filogenia de Arthropoda. Ese volumen me ayudó una barbaridad permitiéndome reparar, ¡EN NUESTRO IDIOMA!, conceptos y temas que fueron escritos con altísimo nivel.

Por eso comento, que más de una vez recordé a la S.E.A., por la ayuda indirecta que nos ha proporcionado a quienes estamos en este tema y en estos lugares, donde siempre estamos atrasados en bibliografía y medios de todo tipo.

Quiero que conste que ese trabajo está dando su fruto, ¡a pesar de que han pasado 2 años largos!

Quizá parezca ridículo esto, sobre todo en estos tiempos en los que la gran mayoría siente que no le debe nada a nadie, pero yo siento que debo decir: ¡MUCHAS GRACIAS S.E.A. POR VUESTRO TRABAJO!

Roberto M. Capocasale
IIBCE.Dep. Zoología Experimental: Tel. 4871616, int.152.
Ave. Italia 3318. Montevideo (11600). Uruguay